

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### Contratación Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial No. 001 de 2017

**OBJETO:** Suministrar elementos de cafetería, aseo, papelería y oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	TYU IMPORTACIONES S.A
<p><b>OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES</b></p> <p><i>“Buenas tardes, según pliego definitivo del proceso Se solicita en la página 9 luego de la lista de los productos certificación del toner Lexmark, “Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”</i></p> <p><i>Sin embargo en la lista de los productos para la subasta no se encuentran solicitados toner Lexmark.</i></p> <p><i>Favor aclarar si falto anexar los toner en la lista de artículos a pedir o se omitirá la necesidad del certificado.</i></p> <p><i>Muchas gracias.”</i></p>	<p><b>RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b></p> <p>En efecto se modificara el numeral 1.2 Especificaciones Técnicas del pliego de condiciones, suprimiendo la siguiente nota:</p> <p><i>“ Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK.”</i></p> <p>Para tal efecto se expedirá la adenda respectiva.</p>

**Medellín, Febrero 24 de 2017**